



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5889-D-10
OD 1365

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra teatral *Poder... se puede*, del dramaturgo Raúl Dayub y protagonizada por Facundo Arana y Nicolás Scarpino, que promueve la concientización sobre la importancia y necesidad de la donación de sangre.

Dios guarde a la señora Presidenta.